

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/003/2010

Entidad Federativa	Tamaulipas
Municipio	Nuevo Laredo
Localidad	Nuevo Laredo
Tipo de acción	Obra Nueva
Tipo de unidad	Centro Oncológico
No. de camas	No aplica
No. de quirófanos	No aplica
No. de consultorios	5 consultorios
Superficie del terreno	10,721.093 m2
Superficie de construcción	2,781.10 m2
Domicilio o ubicación del terreno	Boulevard Manuel Ávila Camacho s/n Fraccionamiento La Fe, C.P. 88719,

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 30 de Julio del 2010, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será valido sino cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUJARDO BRIONES
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA